

Despues, y no como Medico del Hospital, y por esta
razon parece querer ~~Cabildo~~^{D.} Cabildo, se mostraron
antes en este Puerto en otra Real Chanc.

21

Esto se combenzo pordos Reales Procuradores
sufiecha en Granada as de Mayo de 1668 y 6 oct.
gusto del mismo que parecen de Testimonio de
Diego Fernandez Carrasco, y Blas Gavira La Hor
sa Scrubano presentados al Cabildo por el ac
tual P. Prior suscicando la tanta gres. para el In
forme y respuesta q. hubiera de dar a las Letras
y del Pacho delv. Runcio, las cuales reconoci
das hablan con el Alcalde mrd de Murcia que lo
hizo el Lic. D. Diego Blas de la Torre y Ferbel
de quien se quiso el Comento Diciendo: Que ha
biendo dado cumplim^{to} a una Calmobilis^{on} o
dictoria granada por resante contra el Dr. Joseph
Holdan Medico de la obvia pia, que fundo el D^r.
espeso, para que visitara y auxiliara a los Pobres
de las Parroq^s de Murcia enfermos en el Ho
spital, como si estuvieran en sus propias Cas
as, avisando le por parte del Prior del dho
Hospital, que en el reina enfermos felices en
de Murcia no havia cumplido el dho Alcal
de con el contenido de la dictoria por haber
dado traido, y admitido Trutancia ta intao